



Acta de reunión jurisdiccional 49/2020
Fecha: 15 de junio de 2020
Lugar: Tribunal de Ética Gubernamental

Acta RJ 49/2020. En la sede del Tribunal de Ética Gubernamental, a las nueve horas y cincuenta y cinco minutos del día quince de junio de dos mil veinte. Reunidos los miembros del Pleno del Tribunal: doctor José Néstor Mauricio Castaneda Soto, licenciada Laura del Carmen Hurtado Cuéllar, licenciada Karina Guadalupe Burgos de Olivares, licenciada Fidelina del Rosario Anaya de Barillas y licenciado José Luis Argueta Antillón; así también, la licenciada Adda Mercedes Serarols de Sumner, en calidad de Secretaria General. Los miembros del Pleno deciden instalar la presente reunión de trabajo, constatando que existe el quórum necesario para realizarla, de conformidad con el artículo 18 de la Ley de Ética Gubernamental. Seguidamente someten a consideración el plan de trabajo de la reunión, cuya dinámica y logística fue definida previamente por el Pleno, y se detalla así: 1) *Revisión de proyectos de resoluciones de procedimientos administrativos sancionadores.*

1) Revisión de proyectos de resoluciones de procedimientos administrativos sancionadores:

Agenda de revisión de expedientes		
N.º de Expediente	Tipo de resolución	Colaborador Jurídico
116-A-19	Investigación preliminar	Lcda. Rebeca Beatriz Chacón
175-A-19	Investigación preliminar	
180-A-19	Investigación preliminar	
189-A-19	Investigación preliminar	
191-A-19	Investigación preliminar	
193-A-19	Investigación preliminar	
195-A-19	Investigación preliminar	
198-A-19	Improcedencia	
206-A-19	Investigación preliminar	
210-A-19	Investigación preliminar	
8-A-19	Improcedencia	
8-D-20	Improcedencia	
41-D-19	Improcedencia	
77-D-19	Improcedencia	
83-D-19	Improcedencia	
85-D-19	Improcedencia	

139-D-19	Improcedencia	Lcda. María Teresa Sagastume
141-D-19	Improcedencia	
215-A-18	Sin lugar apertura del procedimiento	
226-A-19	Improcedencia	
120-A-19	Improcedencia/Investigación preliminar	Lcda. Rebeca Chacón
123-A-19	Investigación preliminar	
125-A-19	Investigación preliminar	
130-A-19	Investigación preliminar	
150-D-18	Investigación preliminar	
156-D-19	Improcedencia/Investigación preliminar	
163-A-19	Improcedencia/ Investigación preliminar	
166-A-19	Investigación Preliminar	
168-A-19	Improcedencia/ Investigación preliminar	
173-A-19	Investigación Preliminar	
93-D-19	Investigación preliminar	
96-D-19	Investigación preliminar	
97-A-19	Investigación preliminar	
102-A-19	Investigación preliminar	
105-A-19	Investigación preliminar	
108-D-19	Investigación preliminar	
117-D-19	Prevención	
6-A-18	Sin lugar la apertura del procedimiento	
12-A-19	Sin lugar la apertura del procedimiento	
23-O-19	Apertura del procedimiento	
36-A-18	Sin lugar la apertura del procedimiento	
44-O-19	Apertura del procedimiento	
100-A-19	Apertura del procedimiento	
155-A-19	Investigación preliminar	
180-A-18	Sin lugar la apertura del procedimiento	Lcda. Gabriela Ramírez
255-A-19	Sin lugar la apertura del procedimiento	

176-A-18	Sin lugar la apertura del procedimiento	Lcda. Julia Chacón
10-O-20	Investigación Preliminar	Lcda. Ximena Polanco
11-O-20	Investigación Preliminar	
12-O-20	Investigación Preliminar	
13-O-20	Investigación Preliminar	
14-O-20	Investigación Preliminar	
15-O-20	Apertura del procedimiento	
16-O-20	Apertura del procedimiento	
17-O-20	Apertura del procedimiento	
18-O-20	Apertura del procedimiento	
19-O-20	Apertura del procedimiento	
20-O-20	Apertura del procedimiento	
21-O-20	Apertura del procedimiento	
22-O-20	Apertura del procedimiento	
23-O-20	Apertura del procedimiento	
19-O-19	Resolución final	Lcda. Karen Quintanilla

Las resoluciones citadas en el cuadro anterior fueron analizadas por los miembros del Pleno, quienes las aprueban con los votos concurrentes que constan en las correspondientes resoluciones. Y en este acto se da por finalizada la reunión de trabajo, a las dieciséis horas y un minuto de este mismo día. No habiendo más que hacer constar se levanta el acta y firmamos.








